

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTAR-
CONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de **marzo** del dos mil **diez y ocho**, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Orellana E3-07 y 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía PROYECTAR-CONSTRUCTORA S.A., señores:

Felipe Latorre Hadathy, en calidad de Representante Legal de la compañía Meridiancorp S.A. con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La Junta decide por unanimidad designar al GERENTE GENERAL el señor Federico Hernán Las Heras Hadathy para que actúe como secretario y al señor Felipe Latorre Hadathy para que actúe como presidente ad hoc.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está no esta reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara que la sesión no puede ser instalada y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

Por causa de problemas entre accionistas, la Junta General en conocimiento del orden del día no la puede aprobar por falta de quorum y por lo tanto no puede tomar resoluciones. Sin embargo el Gerente General informa que en período fiscal no ha existido movimiento en la compañía. Y sugiere la elección de la señora Sandra Burbano para que ocupe el cargo de Comisario Principal ad hoc. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los accionistas presentes.

**FEDERICO HERNAN LAS HERAS
SECRETARIO**